

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

Notificación al interesado no localizado Alcable 2000, S.L. Expediente: A.L. 492010008000679 Coordinada A.I. 492010000001314.

Habiéndose intentado la notificación, hallándose ausente en el momento de la misma y actualmente en ignorado paradero, se cita por el presente edicto a la empresa abajo reseñada con último domicilio conocido en el lugar que se indica, a fin de que comparezca ante esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Avda. de Requejo, número 23, de Zamora, en el improrrogable plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, que será expuesto también en el tablón de edictos del Ayuntamiento, con el objeto de hacerle entrega, en forma legal, la resolución dictada en el expediente que se señala, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se seguirá al expediente la tramitación que corresponde.

Empresa: Alcable 2000, S.L.

Domicilio: Avda. Galicia, 147, 49024-Zamora.

Expediente: A.L. 492010008000679 coordinada A.I. 492010000001314.

Todo ello en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE n.º 285 de 27-12-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por el artículo 1.º.17 de Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14-01-99), se hace público a los efectos de notificación del interesado.

Zamora, a 9 de julio de 2010.- El Jefe de la Unidad de Impugnaciones, José A. Martín Martín.